



DECLARA ADMISIBLE E INADMISIBLE PROPUESTAS DE ORGANISMOS CONFORME SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 607

SANTIAGO, 30 de Abril de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°21.364, de que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica; en la Ley N°19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°21.796, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2026; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-21.364, de 2022, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el Decreto Supremo N°338, de 2022, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el Reglamento del Programa para la Gestión del Riesgo de Desastres; en la Resolución Exenta N°276, de 2026, de SENAPRED, que aprueba bases de postulación y financiamiento de proyectos para elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión de riesgo de desastres establecidos en la Ley N°21.364; en la Resolución Exenta N°515, de 2026, de SENAPRED, que designa comisión evaluadora de conformidad a la Resolución Exenta N°276, de 2026; en la Resolución Exenta N°564 de 2026, de SENAPRED, que modifica la Resolución Exenta N°276, de 2026 que aprueba las bases programa GRD 2026 conforme se indica; en el Decreto Supremo N° 319, de 2024, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 02 de marzo de 2026, fueron publicadas en la página web institucional de SENAPRED, las bases de postulación y financiamiento de proyectos para elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión de riesgo de desastres establecidos en la Ley N°21.364, aprobadas mediante la Resolución Exenta N°276, de 2026 de este Servicio.

2° Que, habiendo convocado a concurso público para el Programa de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual busca financiar iniciativas que tengan por objeto elaborar y/o actualizar los planes comunales para la gestión del riesgo de desastres y/o para la contratación de profesionales o técnicos de nivel superior en el nivel municipal, para desempeñar las labores que fortalezcan la aplicación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde determinar la admisibilidad e inadmisibilidad de las propuestas enviadas por los organismos concursantes.

3° Que, de acuerdo con las Bases del programa 2026, las postulaciones que cumplieron con todos los requisitos en esta etapa será declaradas admisibles, avanzando a la fase de evaluación. Por su parte, las postulaciones que tuvieron observaciones y fueron enmendadas, tendrán una nota 0 (cero) con una ponderación de un 6 % de la nota final.

4° Que, en conformidad con lo establecido en las bases del Programa GRD, corresponde formalizar la admisibilidad e inadmisibilidad de las correspondientes propuestas de los organismos concursantes.

5° Que, a la luz de lo expresado precedentemente:

RESUELVO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLES las propuestas presentadas por las Municipalidades que a continuación de indican:

Región	Comuna	Línea de Financiamiento
Tarapacá	Colchane	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Antofagasta	Taltal	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Atacama	Freirina	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Atacama	Alto del Carmen	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Atacama	Caldera	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Atacama	Caldera	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Coquimbo	Ovalle	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Coquimbo	Río Hurtado	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Coquimbo	Río Hurtado	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Coquimbo	Salamanca	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Coquimbo	La Serena	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Valparaíso	El Quisco	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Valparaíso	Viña del Mar	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Valparaíso	Concón	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Metropolitana	La Florida	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Metropolitana	Talagante	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Metropolitana	Renca	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Metropolitana	La Reina	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Metropolitana	Santiago	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Metropolitana	Maipú	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Libertador General Bernardo O'Higgins	Olivar	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Libertador General Bernardo O'Higgins	Malloa	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Libertador General Bernardo O'Higgins	Machalí	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres

Región	Comuna	Línea de Financiamiento
Libertador General Bernardo O'Higgins	San Fernando	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Libertador General Bernardo O'Higgins	Nancagua	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Libertador General Bernardo O'Higgins	Nancagua	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Biobío	Lebu	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Biobío	Mulchén	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Biobío	Santa Juana	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Biobío	Concepción	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Biobío	Lota	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Biobío	Lota	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
La Araucanía	Pucón	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
La Araucanía	Pucón	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
La Araucanía	Pitrufquén	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
La Araucanía	Padre las Casas	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
La Araucanía	Los Sauces	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
La Araucanía	Los Sauces	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
La Araucanía	Freire	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Los Ríos	La Unión	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Los Lagos	Chonchi	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Aysén	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos
Magallanes y de La Antártica Chilena	Porvenir	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Magallanes y de La Antártica Chilena	Natales	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Magallanes y de La Antártica Chilena	Laguna Blanca	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior
Magallanes y de La Antártica Chilena	Punta Arenas	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Magallanes y de La Antártica Chilena	Punta Arenas	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos

2° DECLÁRESE INADMISIBLES las propuestas presentadas por las Municipalidades que a continuación se indica, por los siguientes motivos:

Región	Comuna	Línea de Financiamiento	Motivo de No Admisibilidad
Tarapacá	Pozo Almonte	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Antofagasta	Calama	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas. b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula.
Coquimbo	Salamanca	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula.
Coquimbo	Paihuano	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Metropolitana	San Bernardo	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas.
Metropolitana	San Joaquín	Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas.
Metropolitana	María Pinto	Elaboración del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Metropolitana	Padre Hurtado	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula.
Metropolitana	Padre Hurtado	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas.
Ñuble	Portezuelo	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Ñuble	El Carmen	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Ñuble	Ñiquén	Elaboración del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Biobío	Los Álamos	Actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas.

Región	Comuna	Línea de Financiamiento	Motivo de No Admisibilidad
Biobío	Los Álamos	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	a) Que la postulación esté registrada y completada correctamente, incluyendo todos los campos obligatorios y cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidas. b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula
La Araucanía	Perquenco	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Ríos	Lanco	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	Quinchao	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	Curaco de Vélez	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	San Pablo	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula. c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	Queilén	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	Queilén	Actualización del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Los Lagos	Hualaihué	Elaboración del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula.
Los Lagos	Quemchi	Elaboración del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos	b) Que la postulación cumpla con los objetivos y requisitos específicos de la línea de financiamiento a la que se postula. c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	O'Higgins	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).
Magallanes y de la Antártica Chilena	Cabo de Hornos	Contratación de un profesional o un técnico de nivel superior	c) Que la entidad postulante no haya obtenido financiamiento del Programa GRD durante las últimas 2 versiones (2024 y 2025).

3° PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web institucional www.senapred.cl, de conformidad al artículo 11 del Decreto Supremo N°338, de 2022, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Alicia Cebrian Lopez
Directora Nacional



30/04/2026

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: vq39eHY3udqXy393m1c1YA==

FGJ/FRV/JPV/FOC/jmv

ID DOC : 22077011

Distribución:

- 1. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
- 2. Javier Ignacio Manriquez Valenzuela (SENAPRED CENTRAL/Gabinete Dirección/Dpto. Asesoría Jurídica)
- 3. Mónica Arancibia Vidal (SENAPRED CENTRAL/Subdirección Gestión del Riesgo de Desastres/Dpto. de Preparación Comunitaria/Unidad Preparación y Entrenamiento)